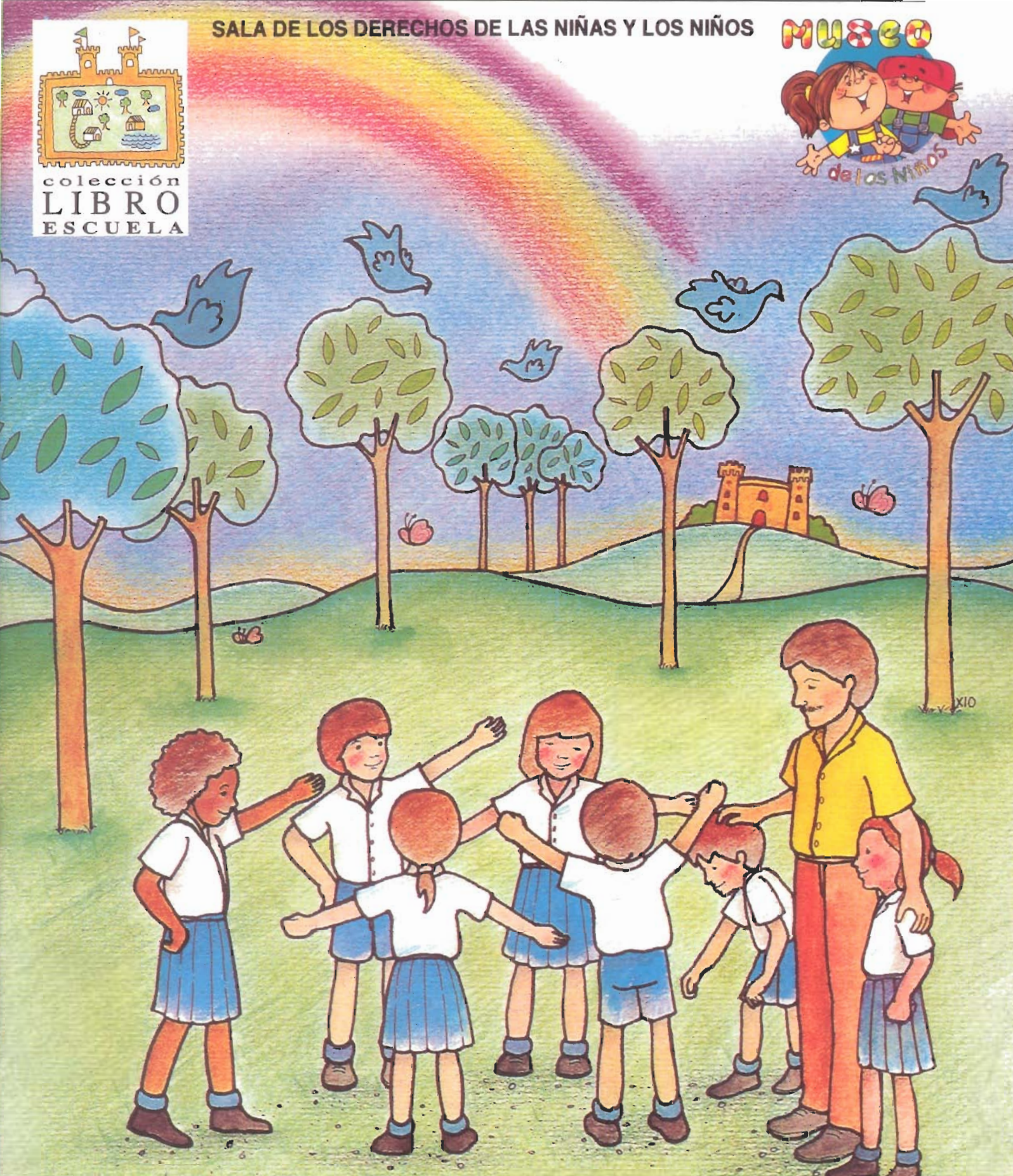
SALA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

colección
LIBRO
ESCUELA

Museo de los Niños



Conversemos sobre los Derechos Humanos

IIDH

UNESCO

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DIRECTIVO*

Thomas BUERGENTHAL
Presidente Honorario

Pedro NIKKEN
Presidente

Sonia PICADO S.
Vicepresidenta

Rodolfo STAVENHAGEN
Vicepresidente

Miembros

Lloyd G. BARNETT
Allan BREWER-CARÍAS
Marco Tulio BRUNI-CELLI
Gisèle CÔTÉ-HARPER
Margaret E. CRAHAN
Mariano FIALLOS OYANGUREN
Héctor FIX-ZAMUDIO
Diego GARCÍA SAYÁN
Robert KOGOD GOLDMAN
Claudio GROSSMAN
Oliver JACKMAN
María Elena MARTÍNEZ S.
Emilio MIGNONE
Rafael NIETO NAVIA
Nina PACARI
Máximo PACHECO
Rodolfo PIZA ESCALANTE
Ruy RIBEIRO FRANCA
Hernán SALGADO PESANTES
Cristian TATTENBACH
Edmundo VARGAS CARREÑO
Fernando VOLIO JIMÉNEZ

Antonio CANÇADO TRINDADE
Director Ejecutivo

Daniel ZOVATTO
Director Adjunto

---

* Rige a partir del 1° de agosto de 1994.

Conversemos sobre los derechos humanos

IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

UNESCO

Organización de las Naciones
Unidas para la Educación, la Ciencia
y la Cultura

341.481.054
I-59c Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Conversemos sobre derechos humanos / Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). -- San José, C.R. : IIDH-UNESCO, 1994.
52 p. ; 28 cm. -- (Serie: Libro Escuela, No.2)

ISBN 9977-962-55-3
ISBN 92-9136-006-6 (UNESCO)

1. Derechos humanos. 2. Derechos del niño.
3. Innovaciones educativas.
I. Título. II. Serie.

Primera edición 1994
Reservados todos los derechos
Hecho el depósito de ley
© IIDH, Instituto Interamericano de Derechos Humanos
© UNESCO - Oficina Subregional de la UNESCO
para Centroamérica y Panamá

Comité Académico del
Instituto Interamericano
de Derechos Humanos - IIDH

SONIA PICADO SOTELA
Directora Ejecutiva IIDH

GONZALO ELIZONDO
Director Departamento Educación

DINA RODRIGUEZ
Coordinadora Educativa

Comité Académico del Centro
Costarricense de la Ciencia
y la Cultura

ANA DE SALGADO
Directora Ejecutiva

JANET CARRILLO
Coordinadora Area de Contenido

DORA MARIA SEQUEIRA
Coordinadora Institucional

Consultores

CARLOS RUBIO
ANTONIO RODRIGUEZ

Antropóloga

GINA VALITUTTI

Ilustración

XIOMARA BLANCO

Diagramación

MARS EDITORES S.A.

Publicación coordinada
por el Servicio Editorial del IIDH
Coordinador

RAFAEL NIETO LOAIZA

Material didáctico preparado para docentes que incorporen los derechos humanos en su labor educativa. Contó con el apoyo del Proyecto UNESCO / DANIDA, 510/RLA/10, "Educación en Derechos Humanos en el Istmo Centroamericano".

Las opiniones expresadas no reflejan, necesariamente,
la posición oficial de las instituciones aquí representadas

Impreso en Lihssa Tel.: 279-9759

INDICE

UN MENSAJE PARA MAESTRAS Y MAESTROS 9

DIARIO DE UNA JOVEN MAESTRA 13

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y CONCEPTUALIZACIÓN 15

PARA LOGRAR UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO 21

¡A JUGAR SE HA DICHO! 23

PARA ROMPER EL HIELO... 25

Fuga del Zoológico 25
Muecas y más muecas 27

SOY DIFERENTE: ¡VIVA YO! 29

Mi retrato 29
Mi álbum 30

¡LO HAREMOS JUNTOS! 33

Abecedario vivo 33
Mi familia es así 34
Aquí está el detalle 35
El museo de las opiniones 36
Tengo derechos y deberes 37

SOBRE LA DISCRIMINACIÓN 39

¿Puedo hacer este trabajo? 39
Hagamos amigos 41

PARA PROPICIAR LA PAZ 43

¿Para qué pelearse? 43

LOS NIÑOS Y EL TRABAJO 45

Supernoticiero 45

EVALUEMOS LAS EXPERIENCIAS 49

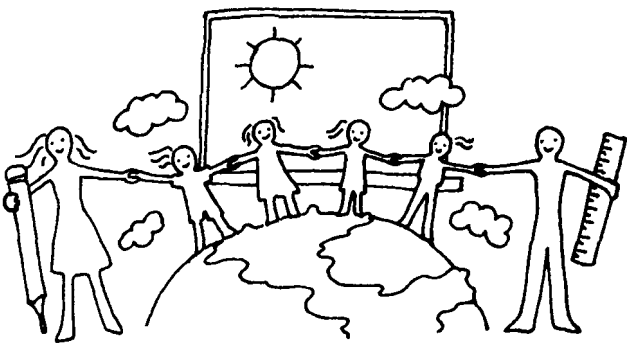
El mural 49
El correo musical 50

Se ha comparado al maestro con los más grandes seres; se le han atribuido virtudes excelsas; se le ha reconocido una función profundamente trascendental en el trabajo secular de crear y perfeccionar civilizaciones.

Omar Dengo

INDICE

UN MENSAJE PARA MAESTRAS Y MAESTROS



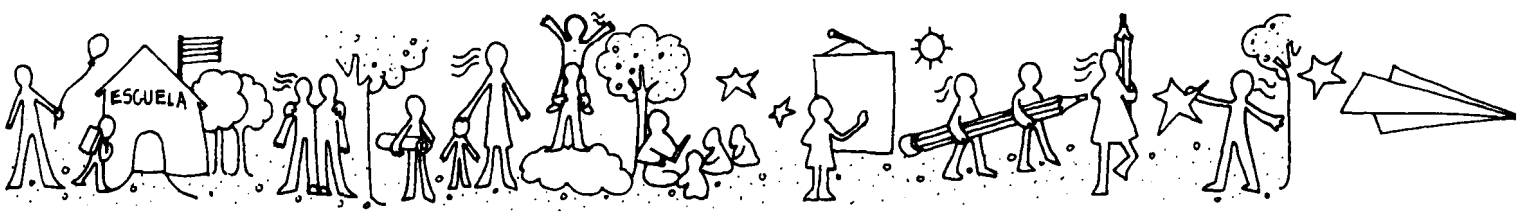
Los seres humanos vivimos dentro de situaciones de gran contraste, pues mientras, por un lado, se producen rápidos avances en los campos científico y tecnológico y numerosos países ratifican Tratados y Convenciones Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, por el otro, basta echar una mirada al mundo para darse cuenta de que las relaciones entre los seres humanos no andan bien. La guerra, la violencia, el hambre y la explotación se comen, como termitas, el corazón de las mujeres y de los hombres contemporáneos.

Ante estas circunstancias, vale la pena pensar qué podemos hacer, como maestros y maestras, para coadyuvar a forjar un planeta más habitable, en todos los sentidos. Desde las aulas es posible cooperar en la construcción de sentimientos, actitudes, conductas y pensamientos que favorezcan el bienestar mundial.

Para que ese futuro no sea solo una utopía, se debe informar y formar en nuestras escuelas sobre el respeto, protección y defensa de los derechos humanos, especialmente en una sociedad de tradición democrática como la nuestra.

Antes de iniciar la lectura de este libro, detengámonos a reflexionar unos instantes sobre aspectos de nuestro trabajo en el aula. Ante todo, tomemos plena conciencia de la importancia de nuestro papel, como docentes, en la sociedad.

Ser docentes no se limita a ser simples "transmisores" de conocimiento o evaluadores del progreso académico del estudiante. ¡No! Nuestro trabajo es mucho más profundo y trascendental.



Con razón, hemos escuchado a algunos colegas decir que en una sola mañana deben cumplir con las labores de padre de familia, psicóloga, trabajadora social, enfermero, sacerdote, abogada o deportista. El maestro o la maestra, sin ser especialista en estas disciplinas, cumple, muchas veces, con tareas propias de cada una de ellas.

Ahora hablemos del estudiantado. Son la razón de ser de nuestro trabajo. Se les debe un especial respeto. Y ese respeto se vislumbra al hacer el planeamiento de la clase. ¿Tomamos en cuenta sus intereses en esa labor? ¿Los objetivos que buscamos son realmente significativos para ellos? ¿De qué vale cumplir con los propósitos de un programa educativo si este no llega a captar la atención del estudiante, a emocionarlo, a motivarlo a investigar por su propia iniciativa, a ver en el estudio un deleite?

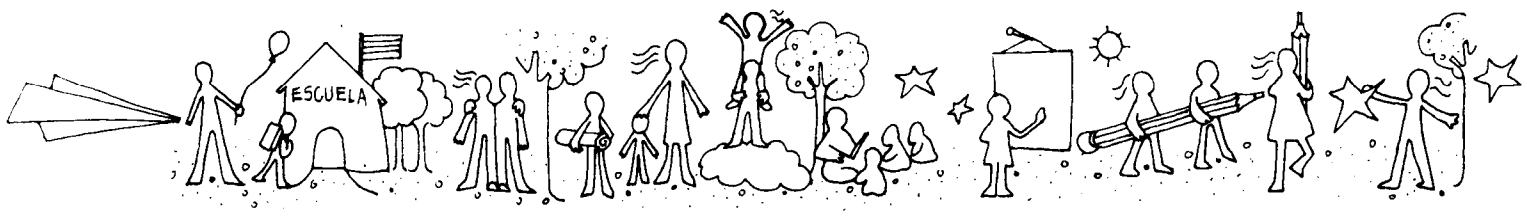
El día en que el personal docente no haga las lecciones de acuerdo con sus deseos ni el de las instituciones educativas, sino según los más sinceros intereses del estudiantado... ese día se habrá roto la rígida barrera que separa al educador del educando.

El estudiante, en una sociedad democrática y respetuosa de los derechos humanos, ha de formarse en un clima de libertad y autonomía. Tal como lo reconoce la psicóloga Constance Kamii, el objetivo fundamental de la educación debe ser construir la autonomía del estudiantado. Una persona autónoma se desenvuelve según su propio criterio. Podemos afirmar que un ser autónomo es un ser libre. Y esa libertad no lo conduce al libertinaje.

Fomentamos la libertad cuando logramos, realmente, que el estudiante se convierta en el eje del proceso educativo. Cuando propiciamos en el aula el diálogo, el encuentro de ideas y la capacidad de proponer soluciones.

A veces los educadores deseamos tener una "fórmula mágica" que nos permita transmitir valores como los mencionados: la libertad y la autonomía. No obstante, los caminos para cumplir este objetivo son múltiples y algunos resultan más intrincados que otros. Pero, no perdamos de vista que los valores no se transmiten con palabras, sino con hechos. Si el maestro y la maestra tratan con respeto a sus educandos, obtendrán el respeto de estos. Si es solidario, obtendrá solidaridad de ellos. Y es válido reflexionar sobre el recurso del castigo que, a veces, puede ir en detrimento de nuestra labor educativa. Los maestros que castigan no deben perder de vista que son formadores de los niños, nunca vengadores de la falta cometida. El castigo no debe dañar la mente ni el cuerpo del niño, por el contrario, ha de ser una experiencia que lo ayude a reflexionar sobre ese proceder, considerado indebido.

La Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 enfatizan las condiciones de bienestar con las que debe desarrollarse todo infante. Esas condiciones de bienestar no deben ser dadas solamente en el hogar, sino, en la escuela también. Analicemos, por ejemplo, la salud.



Es posible integrar o correlacionar aspectos preventivos de la salud en las unidades de las distintas materias. Por ejemplo, al estudiar los diferentes sistemas que componen nuestro organismo, comentemos las enfermedades que los afectan y las diversas formas de prevenirlas. O al estudiar la geografía del país, analicemos cómo en las ciudades los seres humanos están más expuestos a enfermedades por respirar aire contaminado.

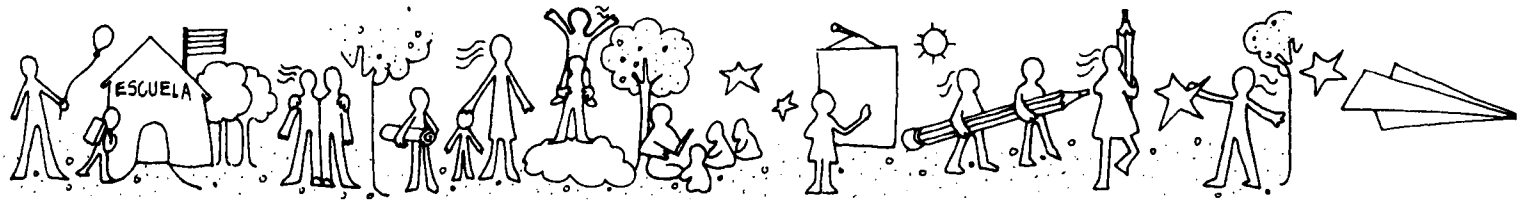
Los maestros debemos hacer uso de nuestra creatividad para sacar provecho de los diversos aspectos del currículo al relacionarlos con la salud.

No olvidemos que la escuela es un centro de cultura; por ende, es factible organizar charlas abiertas para la comunidad, las cuales pueden ser impartidas por especialistas del área de salud.

Otro caso es el de la explotación y el abuso contra los niños. Es tan importante tanto evitarlos como prevenirlos. En esta tarea podemos contribuir de diversas maneras; por ejemplo, explicarles acerca del peligro de las drogas, alertarlos para que nadie los dañe física, psicológica ni sexualmente.

Ante la situación de maltrato o de falta de cuidados familiares que detecte en cualquiera de sus alumnos, no se quede cruzado de brazos. Recurra en Costa Rica, a entidades como el Patronato Nacional de la Infancia (Tel. 223-8355) o la Defensoría de los Habitantes (Tel. 296-4114 y 296-2515), en otros países puede informarse sobre instituciones similares que velen por la protección de la niñez y juventud.

INDICE




ESCUELA

DIARIO DE UNA JOVEN MAESTRA



4 de marzo

Hoy comenzaron las clases. Los chiquitos entraron felices en el aula mientras yo saludaba a algunos de mis alumnos del año pasado, que ahora están en segundo ciclo. Cuando ingresé, ya todos estaban sentados.

Los saludé, me presenté y pasé lista para empezar a aprenderme sus nombres. ¡Son cuarenta! Tendré que hacer un gran esfuerzo para poderles dar a cada uno la atención que requieren.

¿Cómo estarán en matemáticas? ¿Y en español? ¡Ojalá que tengan buena letra! El año pasado, había algunos muchachos que escribían con verdaderos jeroglíficos. Tenía que pasarme ratos enteros para tratar de interpretar lo que ponían.

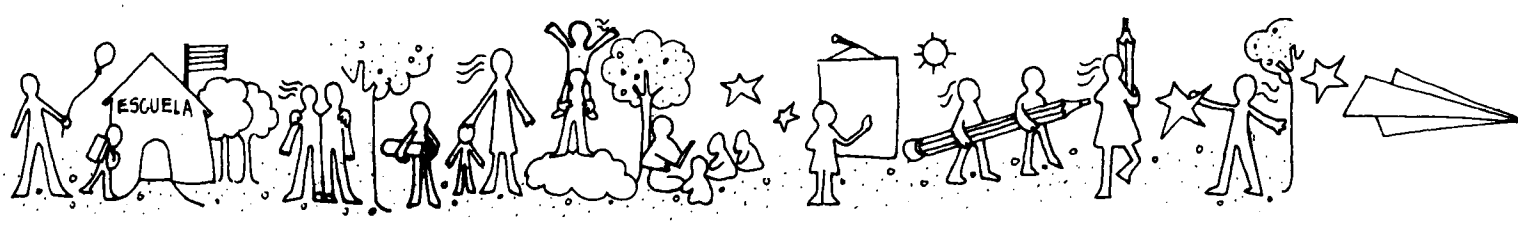
Para salir de dudas, decidí copiar un trozo en la pizarra y pedirles que lo anotaran en sus cuadernos.

Empecé a escribir con tiza:

El curso ha empezado. ¡Cuántas caras nuevas! Espero que seamos buenos amigos.

De pronto, descubrí que uno de los muchachos no escribía y le pregunté en voz alta:

—Y usted ¿por qué no copia?



El pequeño no atinó a responder. Una niña que estaba sentada a su lado fue la que contestó, un tanto apenada:

—Maestra, es que él casi no puede ver.

Quise que la tierra me tragara. ¿Qué clase de maestra soy? —pensé—. Me dieron ganas de llorar y de abofetearme al mismo tiempo. Pero no hice ni una cosa ni la otra. Tratando de restarle importancia al incidente volví a dirigirme al chiquillo:

—¿Cómo te llamás?

—Pablo.

—Bien, Pablo. Yo te dictaré: "El curso ha empezado... ¡Cuántas caras nuevas!.. Espero que seamos amigos..."

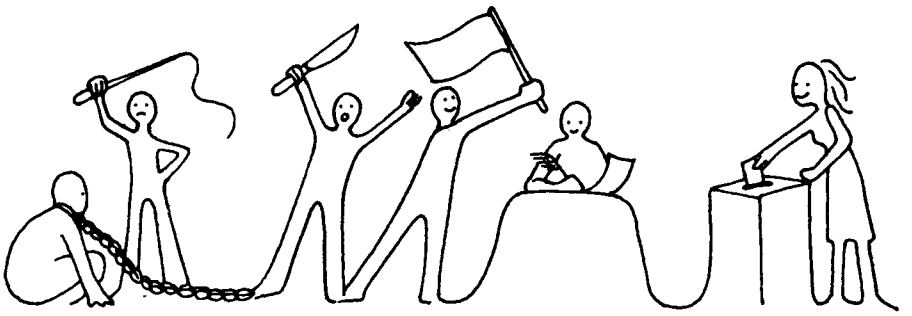
A la salida de las clases fui a buscar a mi profesora de Pedagogía y le conté todo. Le pedí que me ayudara, pues nunca había tenido una situación así. Ella me dijo que lo importante era tratar a Pablo como a los demás chicos. Ayudarlo, sí, pero sin que se sintiera compadecido. Lograr que los demás niños lo respetaran y lo ayudaran, pero lograr también que él aportara algo al grupo.

Ahora es muy tarde y debo acostarme, pues mañana tengo que llegar temprano a la escuela. A veces quisiera que hubiera pasado mucho tiempo y ser una maestra con mucha experiencia, para no asustarme con casos como este. Pero como eso no es posible, pondré todo de mi parte para que Pablo se sienta a gusto en la clase y gane el año con buenas calificaciones, igual que los demás.

INDICE



BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONCEPTUALIZACIÓN*



Tal vez, los derechos humanos no sean nada nuevo para usted, ¿verdad? Pero, ¿cuán claro tiene su significado? Sobre esto queremos hablarle, acompáñenos.

Comience por analizar este enunciado:

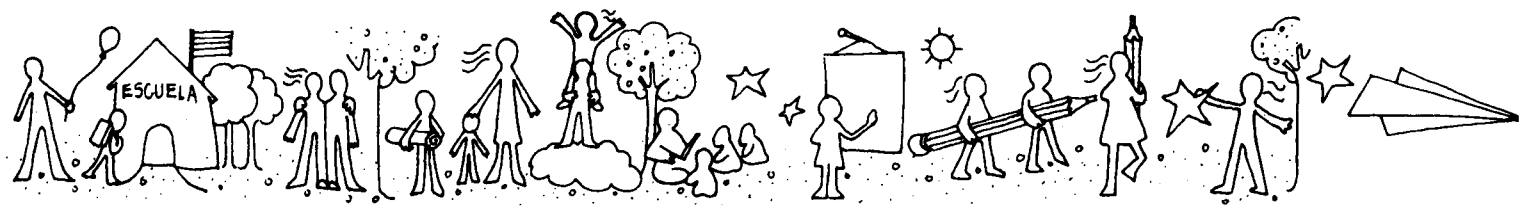
Toda persona tiene derechos que corresponden a su propia condición humana.

Pues bien, este principio, aunque parece sencillo, encierra enormes dificultades. Para lograr que todos los seres humanos (o muchos) lo compartan, ha sido necesario que transcurra un largo período de la historia de la humanidad. Es decir, haber llegado a la concepción de los derechos humanos como un conjunto de normas que deben respetar las sociedades, ha sido un proceso de miles de años.

Algunos pensadores en la antigüedad, por ejemplo, los tributarios del cristianismo formularon varios principios que aclaraban el destino de las personas. Postularon la necesidad de respetar al ser humano en cuanto criatura libre, racional y social, cuyo fin era alcanzar la divinidad, de donde se había desprendido por el "pecado original".

---

* Tomado del libro: *Educación en derechos humanos*, texto autoformativo, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1ª edición, San José, 1994.



Aunque no todos, muchos otros pensadores, anteriores al cristianismo, creyeron que los seres humanos no eran iguales. Que había quienes nacían para mandar y otros para obedecer. Que algunos podían ser esclavizados, utilizando su fuerza de trabajo, pero sin reconocerles la misma condición humana que la de los dominadores. Que quienes gobernaban habían recibido tal mandato de los dioses, de modo que a los ciudadanos comunes y corrientes no les quedaba sino someterse al yugo de origen divino de reyes o emperadores.

Los pensadores griegos son los primeros que sistemáticamente reconòcen que el ser humano es la más singular de las criaturas, en el conjunto de los seres vivientes, pues él participa de todas las características de los animales, pero tiene un ingrediente que lo distingue de ellos y lo coloca en la cúspide de la creación.

Muchos nombres recibe este otro componente exclusivo de la persona: espíritu, alma, razón, inteligencia. Gracias a este componente, se estableció que los seres humanos eran iguales en tanto participaban de este factor común. Así lo hicieron los filósofos llamados estoicos.

Otro aspecto que, según los pensadores antiguos singulariza a la persona, es el hecho de que se trata de un ser eminentemente social. Una persona puede aislarse de otros seres humanos, como lo han hecho algunos ermitaños, pero la mayoría de nosotros y de nosotras, vivimos y nos desarrollamos en sociedad.

Otra reflexión importante y esencial acerca del ser humano es que este, como todo ser vivo, tiene un proceso vital: es engendrado, nace, crece, se reproduce y, en la hora postrera, muere.

La persona no nace completa: se hace progresivamente en un ciclo de vida que, además de cumplir con las grandes etapas similares para todos los seres vivos, va configurando, en cada caso particular, a un ser singular, único e irrepetible.

A diferencia de los otros seres vivientes, el ser humano tiene una identidad que es la suma de su historia, sus experiencias, sus sentimientos, las relaciones con las otras personas.

¿Cómo hacer coincidir el principio de la igualdad —todas las personas son iguales sin que importen las diferencias sociales, económicas, políticas, de color, sexo, de origen étnico, procedencia— con esta característica que señalamos de la individualidad de cada uno y de cada una?

La igualdad de todo ser humano lo es ante la ley y ante la colectividad que conforma la nación y el estado.

Pero la igualdad no supone indiferenciación.



El ideal de una sociedad es que en ella todos y cada uno de los seres humanos realicen plenamente su condición de seres libres, racionales, sociales. Al realizarse como personas serán diferentes en el desarrollo de sus potencialidades, pero a partir de condiciones similares que les permitan alcanzarlas sin más limitación que las que el conjunto social les impone en salvaguarda del bien común.

Donne, citado por Hemingway, escribió:

"La muerte de cualquier hombre me disminuye, porque estoy obligado a la humanidad y por consiguiente nunca me preguntes por quién doblan las campañas, doblan por ti."

La condición humana está, pues, marcada desde su inicio por una dinámica que le otorga potestades que nadie debe (ni puede) negarle —son los derechos inherentes a su naturaleza— pero le plantea obligaciones, límites, ante los otros seres humanos con quienes convive.

De lo anterior surge también la importancia de considerar el principio: **"El derecho de uno acaba donde comienza el derecho del otro."**

Soy libre pero mi libertad no me permite recortar la libertad de nadie. Para que respeten mi libertad, debo respetar la de los otros y otras. Algo más: en la medida que se cometan actos contra la libertad de alguien, directa o indirectamente, yo soy afectado en mi condición de persona a un riesgo similar.

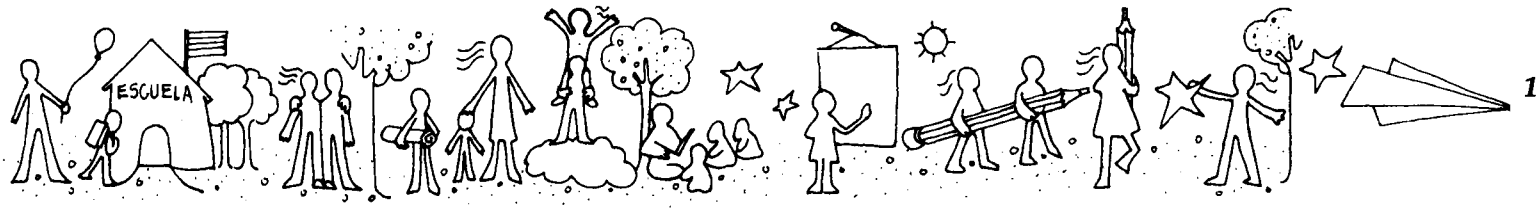
La defensa de los derechos humanos, en ese marco, es un deber de conciencia porque significa defensa de mi propia humanidad en la humanidad de los demás.

Los derechos humanos establecen así, para las personas, una relación con los demás que se funda en valores más amplios que los individuales y que están en la raíz misma del afán por la convivencia pacífica, equilibrada y justa entre todos los seres, las naciones y los estados.

La violencia entre las personas es, en principio, la negación extrema de esta situación de armonía y orden a la que los seres humanos aspiran. Representa una contradicción con los valores más preciados: como la libertad, la solidaridad y el bien común que conducen a un plano social en el que cada persona se desarrolla con dignidad.

La historia de la humanidad ha sido sintetizada en una frase: "Es la historia de la lucha de la humanidad por la libertad." Es también la lucha por la igualdad y la solidaridad. Un recorrido somero por la historia de América Latina nos permite apreciar la gran cantidad de problemas que se suscitan por irrespetar estos valores.

Al ser descubierto nuestro continente, las relaciones sociales que se establecieron entre dominadores y dominados fueron inarmónicas, desiguales. Los gobernantes, que procedían de



El ideal de una sociedad es que en ella todos y cada uno de los seres humanos realicen plenamente su condición de seres libres, racionales, sociales. Al realizarse como personas serán diferentes en el desarrollo de sus potencialidades, pero a partir de condiciones similares que les permitan alcanzarlas sin más limitación que las que el conjunto social les impone en salvaguarda del bien común.

Donne, citado por Hemingway, escribió:

"La muerte de cualquier hombre me disminuye, porque estoy obligado a la humanidad y por consiguiente nunca me preguntes por quién doblan las campañas, doblan por ti."

La condición humana está, pues, marcada desde su inicio por una dinámica que le otorga potestades que nadie debe (ni puede) negarle —son los derechos inherentes a su naturaleza— pero le plantea obligaciones, límites, ante los otros seres humanos con quienes convive.

De lo anterior surge también la importancia de considerar el principio: **"El derecho de uno acaba donde comienza el derecho del otro."**

Soy libre pero mi libertad no me permite recortar la libertad de nadie. Para que respeten mi libertad, debo respetar la de los otros y otras. Algo más: en la medida que se cometan actos contra la libertad de alguien, directa o indirectamente, yo soy afectado en mi condición de persona a un riesgo similar.

La defensa de los derechos humanos, en ese marco, es un deber de conciencia porque significa defensa de mi propia humanidad en la humanidad de los demás.

Los derechos humanos establecen así, para las personas, una relación con los demás que se funda en valores más amplios que los individuales y que están en la raíz misma del afán por la convivencia pacífica, equilibrada y justa entre todos los seres, las naciones y los estados.

La violencia entre las personas es, en principio, la negación extrema de esta situación de armonía y orden a la que los seres humanos aspiran. Representa una contradicción con los valores más preciados: como la libertad, la solidaridad y el bien común que conducen a un plano social en el que cada persona se desarrolla con dignidad.

La historia de la humanidad ha sido sintetizada en una frase: "Es la historia de la lucha de la humanidad por la libertad." Es también la lucha por la igualdad y la solidaridad. Un recorrido somero por la historia de América Latina nos permite apreciar la gran cantidad de problemas que se suscitan por irrespetar estos valores.

Al ser descubierto nuestro continente, las relaciones sociales que se establecieron entre dominadores y dominados fueron inarmónicas, desiguales. Los gobernantes, que procedían de



grandes potencias europeas, desconocieron los derechos elementales de los primeros pobladores americanos, instituyeron la esclavitud y la trata de esclavos africanos y propiciaron una lucha extrema entre grupos étnicos y pueblos, cuyas consecuencias aún remecen las estructuras básicas de la sociedad americana.

Los derechos humanos han sido caracterizados como el conjunto de normas, socialmente exigibles (de obligatorio y general respeto), que se fundamentan en esos valores de la naturaleza humana, cuya aceptación y práctica garantizan una relación armónica entre la persona y la sociedad, entre el individuo —hombre o mujer— y la ley, entre el ciudadano y la ciudadana y entre estos y el Poder Político.

De modo general, se reconoce un perpetuo conflicto entre la libertad del individuo y el orden social fijado en la ley y en la conformación del estado.

El pensamiento liberal, vigente en la revolución norteamericana y en la revolución francesa, plantea que la persona debe ser defendida de los abusos del poder, de las extralimitaciones del estado, entidad abstracta que divide al mundo entre personas que gobiernan y otras que son gobernadas.

El problema de la libertad plantea cuestiones profundas para la vida individual, social y comunitaria, además de reflexiones sobre aspectos religiosos, morales y filosóficos. Lleva a discusiones tan viejas como la humanidad misma.

Por múltiples razones, diversas formas de gobierno negaban la igualdad de derechos de todos los hombres y mujeres y sometían a los pueblos al arbitrio de los sectores gobernantes, cuya concentración de poder se basaba precisamente en sojuzgar al mayor número de personas a la voluntad de quienes dirigían.

¿Cómo se llegó a esta situación? El factor religioso es un primer elemento. La clase sacerdotal poseedora de conocimientos que mantiene en estricto secreto, permite la preeminencia de esta sobre la masa indiferenciada de súbditos para quienes el pensamiento mágico es el rasgo distintivo.

El otro factor es el guerrero. Las personas y jefes de señoríos y reinos imponen su voluntad con base en grandes aventuras guerreras de conquista que requieren disciplina de los súbditos y que originan la esclavitud de los pueblos conquistados.

La idea de que gobernar un pueblo, región o comarca es un derecho divino domina, por miles de años, los principios de la organización social primitiva. Pasar de la autocracia a la república



democrática constituyó un cambio cualitativo, no solo producto de la superación del pensamiento mágico, porque al variar la estructura de las sociedades cambian también sus necesidades y la forma de gobierno.

Pero la universalidad de los derechos humanos tomó aún mucho más tiempo para hacerse efectiva. Al término de la Segunda Guerra Mundial y a la luz de los estragos que esta produjo en el orbe, se funda la Liga de las Naciones Unidas, simiente de lo que luego será la Organización de las Naciones Unidas, ONU. Es en la Carta Constitutiva de esta en 1945, cuando aparecen los primeros alcances en torno a la libertad de la persona como una de las condiciones que deben respetar todas las naciones. Tres años después, y precedida algunos meses por la "Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre", adoptada en histórico momento por los países de nuestro continente, reunidos en Colombia, se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948. Fueron 48 países los que la aprobaron, con 8 abstenciones. Y es que si bien en el ánimo de los gobiernos predominaba el propósito de evitar una conflagración de las dimensiones de la Segunda Guerra Mundial, se traslucía ya lo que luego dio en llamarse la "Guerra Fría", es decir, la tensión permanente por la hegemonía mundial entre Estados Unidos y la extinta Unión Soviética y un vasto conjunto de países que se agrupaba en torno a cada una de las dos potencias.

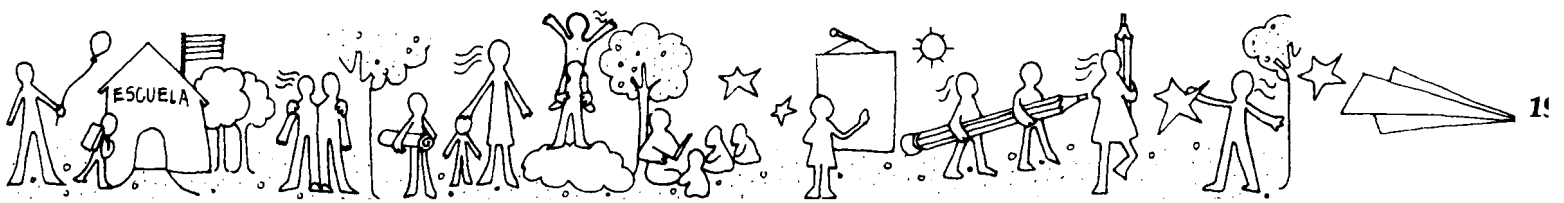
Para reforzar la vigencia de los derechos humanos, la comunidad internacional dio otro paso histórico en 1966, año en que vieron la luz el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Es muy importante hacer notar la diferencia entre lo que es una "declaración" y lo que es una "convención o pacto" en materia de derecho internacional. Mientras las "declaraciones" son resoluciones de órganos internacionales, como la Asamblea General de la ONU, o de la OEA, y sus propósitos son establecer "guías o consejos" para orientar las políticas de los países, las "convenciones o pactos" son instrumentos que **obligan efectivamente** a aquellos países que han expresado, mediante la ratificación de la Asamblea Legislativa y el depósito del documento ante el organismo internacional, su voluntad de comprometerse con ese tratado.

Las declaraciones, pactos, órganos e instancias que se han generado en el marco que comprende la Organización de las Naciones Unidas, se denomina **Sistema Universal**.

También existen los sistemas que cubren zonas políticas más restringidas, a estos los denominamos **Sistemas Regionales**. Un ejemplo de ellos es el Sistema Interamericano. En efecto, la Asamblea General de la OEA, aprobó, para ser ratificada por los países, la Convención Americana de Derechos Humanos, también denominada Pacto de San José, pues fue la capital de Costa Rica, la sede de esta histórica sesión, en 1969.

Hoy casi todos los países de América han ratificado este Pacto, cuyos mecanismos de protección se despliegan por medio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, órgano de la OEA con sede en Washington, E.U.A., que canaliza las denuncias que tanto los estados como las personas comunes decidan hacer de su conocimiento.

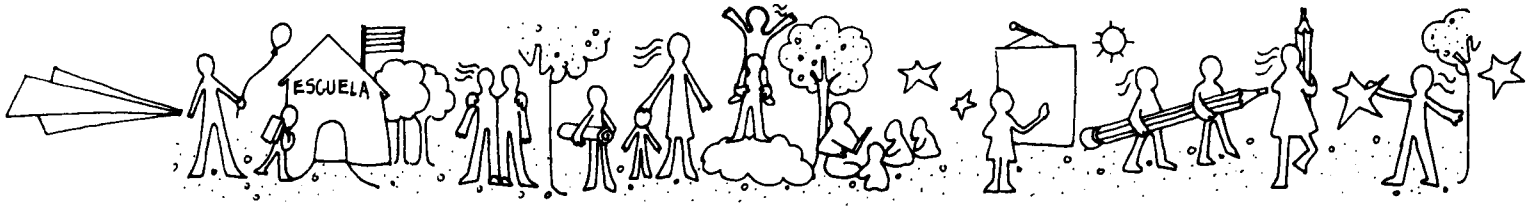


La Comisión tratará de lograr una solución amistosa entre el denunciante y el gobierno del país denunciado. Si esto no fuere posible, seguirá con la investigación hasta producir un informe. Si el país denunciado ha aceptado su compentencia, y el caso lo amerita, entonces la Comisión podrá remitir el expediente ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, órgano para la interpretación y aplicación del Pacto de San José, y se abrirá juicio contra el estado denunciado.

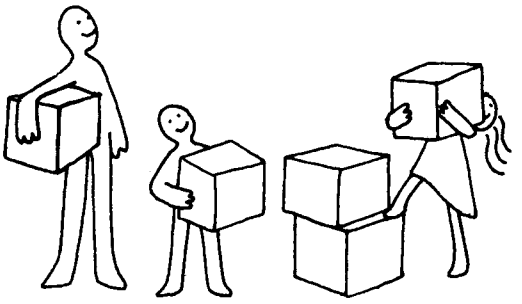
Dentro de cada país, los derechos humanos suelen estar consignados en la **Constitución Política**, y allí mismo —o en leyes específicas— se establecen los mecanismos de protección. Los principales suelen ser, en el ámbito judicial, las acciones de constitucionalidad, de amparo y de *Hábeas corpus*. Cada vez con mayor fuerza surge también en Latinoamérica una nueva figura: **el Defensor del Pueblo o Procurador de los Derechos Humanos**, que es un funcionario que debería siempre estar dotado de una especial capacidad moral como humanista, y cuyo trabajo consiste en asistir a la población para la defensa y educación de y en derechos humanos.

A partir de los importantes hechos aquí descritos, la historia nos mostrará otros acontecimientos, la mayoría cifrados en la lucha para que los derechos conquistados sean reconocidos a todos los hombres y mujeres y países del mundo. En este orden es que proponemos también su contribución, con la ayuda y orientación que le dará este documento.

INDICE



PARA LOGRAR UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO



Para aprender el significado y la vigencia de los derechos humanos es necesario vivirlos. Poco hace un maestro si se limita a exponerlos en la clase o si propicia la memorización. Por medio de la experiencia se logra una sólida construcción del conocimiento sobre este tema y se fomenta la formación de actitudes sólidas frente a la vida.

Nos fundamentamos en los postulados de la teoría constructivista propuesta por el psicólogo suizo Jean Piaget. Algunos de sus principios epistemológicos, presentes en estas páginas, son los siguientes:

a. El aprendizaje tiene que ser significativo para la niñez, es decir, debe responder a sus intereses y a sus necesidades. Motivo por el cual le hemos dado gran importancia al sentido lúdico de las actividades.

b. Son los niños y las niñas quienes construyen su conocimiento. El maestro o la maestra los orientan en el proceso de construcción, pero no lo logran individualmente. Así que, en estos juegos, los pequeños y las pequeñas son los actores principales.

c. Los aciertos y los errores son válidos. Estos últimos también son necesarios para lograr la construcción intelectual. Cuando un niño o niña se equivoca en estos juegos no debe censurársele, sino, guiarlo a descubrir dónde está el yerro.

d. Las relaciones humanas y afectivas son fundamentales en el proceso de aprendizaje, con mayor razón cuando tratamos el tema de los derechos humanos.



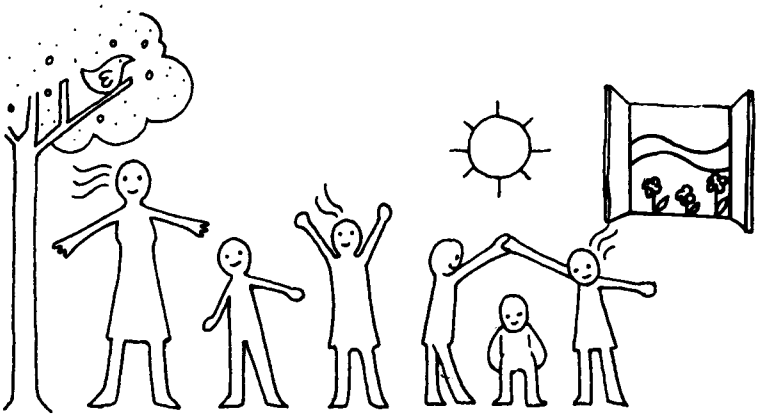
e. Los juegos buscan la promoción de la autonomía en los niños, en las niñas, en las maestras y en los maestros. Se considera esta como la libre determinación que tiene cada individuo para actuar según su voluntad, siempre y cuando no afecte a los demás.

f. Al terminar cada juego es necesario hacer una reflexión para exponer los conocimientos construidos y conversar sobre la forma en que van a ser aplicados a la realidad. Esperamos que el aula deje de ser solo ese sitio encerrado entre cuatro paredes para convertirse en el espacio libre, en el patio de recreos y en la vida misma. Por esta razón proponemos los siguientes juegos.

INDICE



¡A JUGAR SE HA DICHO!



Jugar es un acto fundamental para todos los niños y niñas... y también para los adultos. Aunque las personas mayores digamos que ya pasó el tiempo en que brincábamos rayuelas y tirábamos bolinchas, aún podemos sentir que esas actividades nos llenan de gozo.

El juego no es solo un acto recreativo. Hemos construido, jugando, gran parte de las conductas y los valores que en la actualidad nos caracterizan.

Por consiguiente, el juego es una herramienta valiosa en nuestra labor profesional.

Esta sección no pretende ser, en modo alguno, un "recetario", pues usted no debe aplicar todas las indicaciones al pie de la letra. Por el contrario, adecue estas actividades a las características de su grupo y de la comunidad en la que trabaja. No es necesario que utilice estrictamente los materiales que aquí le recomendamos. En su comunidad encontrará una serie de elementos que le servirán para sustituirlos, en caso de que carezca de ellos.

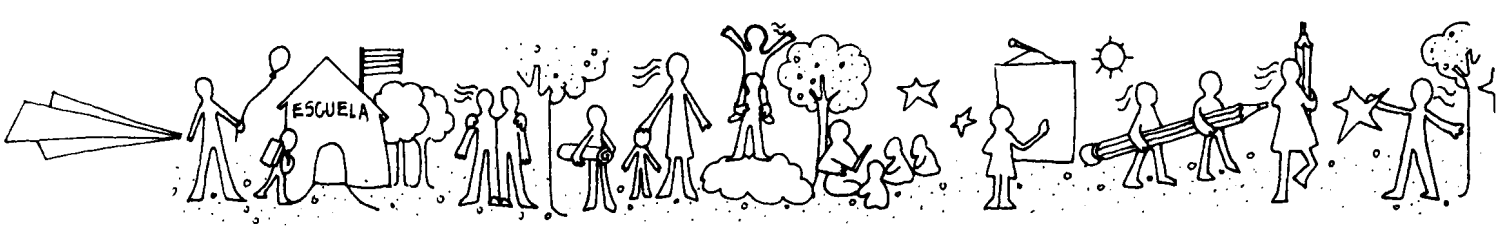
Le sugerimos realizar estas experiencias en lugares abiertos, preferiblemente al aire libre. Si trabaja dentro del aula, movilice los pupitres hacia un lado.

No olvide que debe jugar, reír y disfrutar con estas actividades, al igual que el resto de los niños y las niñas.

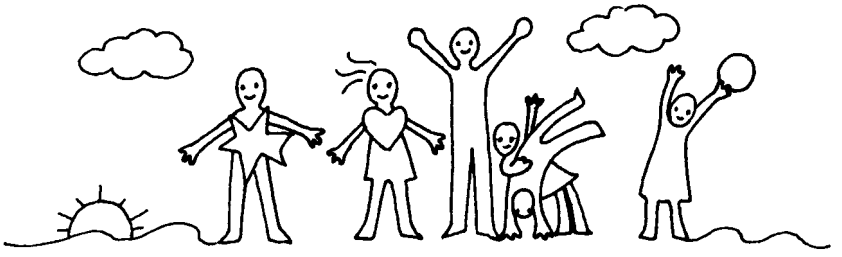


En su artículo 31, la Convención de los Derechos del Niño menciona al juego como un derecho. Entre las ventajas que podemos encontrar en las actividades lúdicas están:

1. El niño y la niña aprenden el significado de perder y ganar.
2. Se descubren las razones por las que se deben respetar reglas.
3. Se facilita un proceso de socialización con todos los que participan del juego.
4. Por medio del juego se establece contacto con aspectos de la cultura autóctona.
5. Jugar es muy relajante y ayuda al niño y a la niña a liberarse de tensiones y a canalizar su energía.



PARA ROMPER EL HIELO...



Objetivos generales

1. Conocer características que hacen disímiles a mis compañeros.
2. Valorar y respetar las características individuales de cada uno de los compañeros.

FUGA DEL ZOOLÓGICO



1. Los niños, las niñas y los profesores forman un círculo o ronda.
2. El maestro o la maestra cuenta una historia acerca de un zoológico. Les habla de un señor que debía alimentar a los animales y olvidó cerrar todas las jaulas. Así que, por la noche, estos salieron.

   En la oscuridad no podían encontrarse las parejas de animales. El elefante macho no hallaba a la elefante hembra, la jirafa macho no encontraba a la jirafa hembra... todo era un desorden. Por suerte lograron unirse.



3. Concluido el relato, el maestro o la maestra se acerca a cada uno de los niños y niñas, les susurra al oído el nombre de un animal. También los pequeños pueden sacar de un frasco, un papelito con el nombre del animal.

4. Los niños caminan dentro de un círculo imitando al animal que se les ha indicado. Hacen ruidos y gestos que lo imiten, pero no mencionan su nombre.

5. Se forman parejas de niños y niñas que interpretan el mismo animal.

6. Las parejas se intercambian datos, por ejemplo, el lugar donde viven, sus juegos favoritos, el platillo que más les gusta...

7. Cada uno de los niños presenta, a los demás, la pareja que le ha correspondido. Transmite todo lo que ha aprendido de ella.



RECOMENDACIONES

No olvide que el número de integrantes de este juego ha de ser par, pues de lo contrario, alguien se quedaría sin pareja. En caso de que no sea así, usted debe integrarse a la actividad.

Elabore, antes de realizar la actividad, una lista con los nombres de los animales. Si usted tiene un grupo de treinta niños, entonces formará quince parejas. Los animales pueden ser los siguientes:

1. Focas
2. Monos
3. Tortugas
4. Lagartos
5. Serpientes
6. Leones
7. Conejos
8. Perros
9. Elefantes
10. Gatos
11. Pericos
12. Jirafas
13. Mariposas

INDICE



MUECAS Y MÁS MUECAS



1. Los niños y maestros forman un círculo. Alguno hace una mueca y mira al compañero que está al lado. Este trata de imitar esa mueca, voltea la cara, mira al que sigue en el círculo y transforma ese gesto en otro.

2. El que continúa trata de imitar la mueca del anterior, la modifica y la pasa al que sigue.

3. El juego concluye cuando todos los niños han tenido oportunidad de participar.

4. Todos conversan acerca de las variaciones que hicieron de la mueca, de lo que sintieron al ver a los otros y de lo que pensaron cuando les tocó su turno.

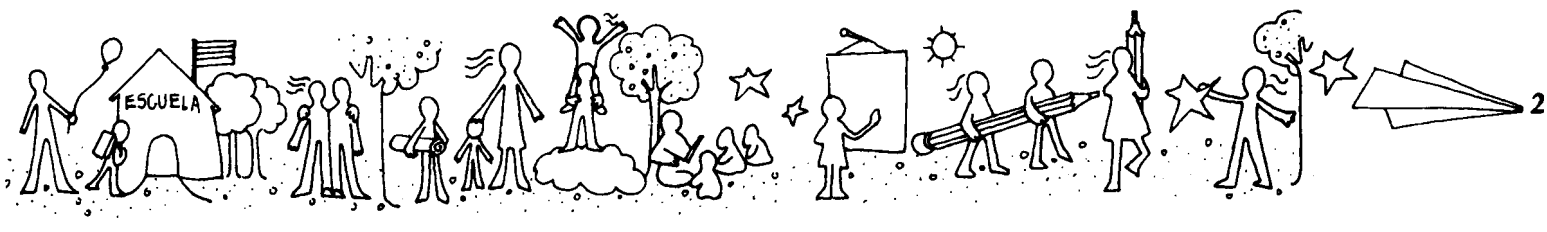


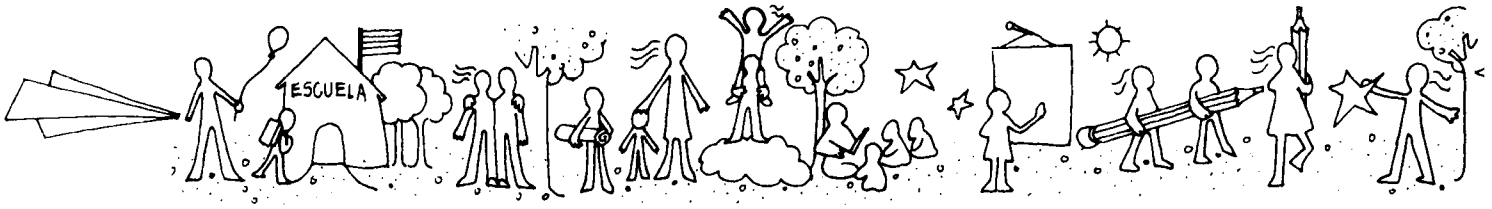
1. Esta actividad permitirá a los estudiantes ser creativos y hacer uso de su imaginación y fantasía.

2. La espontaneidad que se imprima, facilitará a los participantes tomar conciencia de sus sentimientos, superar sus miedos, introducir la risa y el juego dentro de la clase, tradicionalmente, seria, rígida y silenciosa.

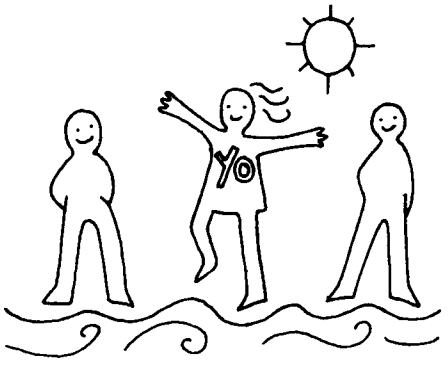
3. Hacer uso de esta actividad para promover el crecimiento personal, la construcción de la autoestima y desarrollar un ambiente cálido y relajado dentro del grupo.

INDICE




ESCUELA

SOY DIFERENTE: ¡VIVA YO!



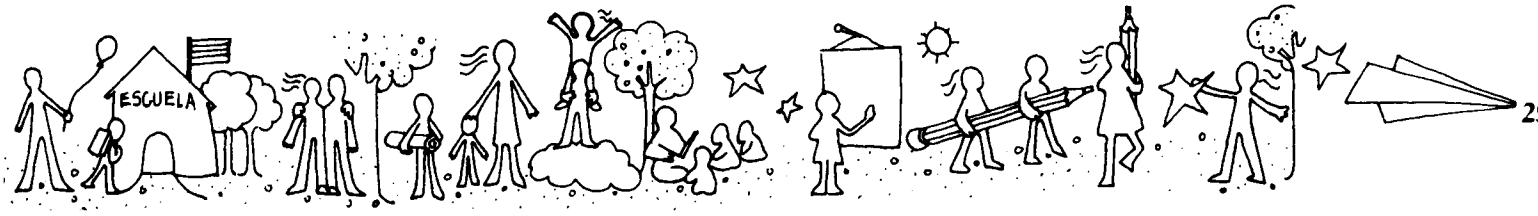
Objetivos generales

1. Reconocer características que individualizan a los niños del resto de los compañeros.
2. Descubrir cualidades en las personas que resultan útiles para la sociedad.
3. Respetar a las personas que son diferentes a nosotros.

MI RETRATO



- Pliegos de papel periódico blanco, preferiblemente.
- Marcador para cada compañero.
- Cinta adhesiva para todos.
- Lápices de colores, crayolas u otros materiales que sirvan para pintar.





1. Los niños y niñas trabajan por parejas. Unen dos pliegos de papel periódico con la cinta adhesiva.
2. Uno de los miembros de la pareja se acuesta boca arriba, sobre el trozo de papel periódico. El otro traza, con el marcador, el contorno del cuerpo del que está acostado.
3. Repiten la operación, pero intercambiando las funciones de cada uno.
4. Completan las figuras vacías de sus cuerpos: dibujan la cara, la ropa, los detalles... y las colorean.
5. Escriben, en el mismo papel, el nombre de:

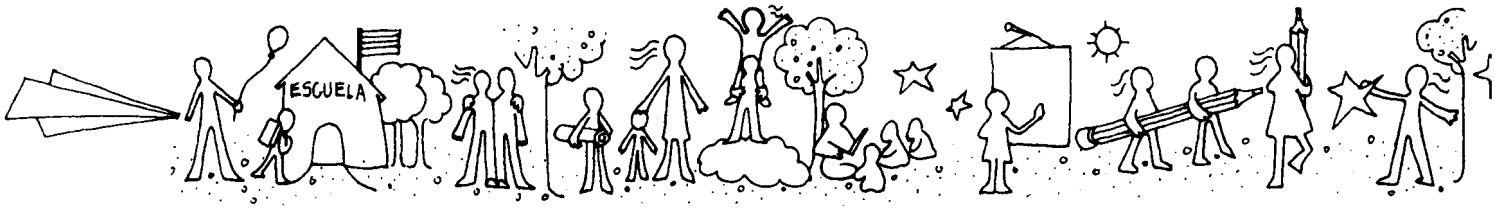
   Un animal, un árbol o planta, un fenómeno atmosférico o un objeto que les gustaría ser.
6. Anotan en el mismo papel una composición en la que expliquen el porqué les gustaría ser esas "cosas".
7. Pegan el papel en las paredes del aula.
8. Visitan, por grupos, la exposición de retratos. Leen cada composición.

INDICE

MI ÁLBUM



- 1 fólder y varias hojas blancas para cada niño.
- Fotografías de los niños.
- Tijeras, lápices de color, goma, cartulinas de colores.
- Materiales de desecho como botones, cromos, revistas viejas o trozos de tela, papel y lana.





¿CÓMO SE JUEGA?

1. Los niños forran el fólder de la manera que más les agrade. Escriben su nombre en la portada. Pueden ilustrarlo con una fotografía o autorretrato. El diseño gráfico de esa portada debe ser libre, es decir, los niños pueden situar los titulares y los dibujos en la parte de la página que les parezca más conveniente.

2. Pueden llamar a una página: "Yo y mis deseos".

   Llenan espacios como los siguientes:

   Si pudiera ser animal querría ser_____ porque_____.

   Si pudiera ser flor querría ser_____ porque_____.

   Si pudiera ser un árbol querría ser_____ porque_____.

   Si pudiera ser una canción querría ser_____ porque_____.

   Si pudiera ser una película querría ser_____ porque_____.

   Si pudiera ser una comida querría ser_____ porque_____.

   Si pudiera ser un programa de televisión querría ser_____ porque_____.

   Es posible agregar a esta lista, muchas preguntas más.

3. Otra página puede ser llamada "¿Cómo me veo a mí mismo?"

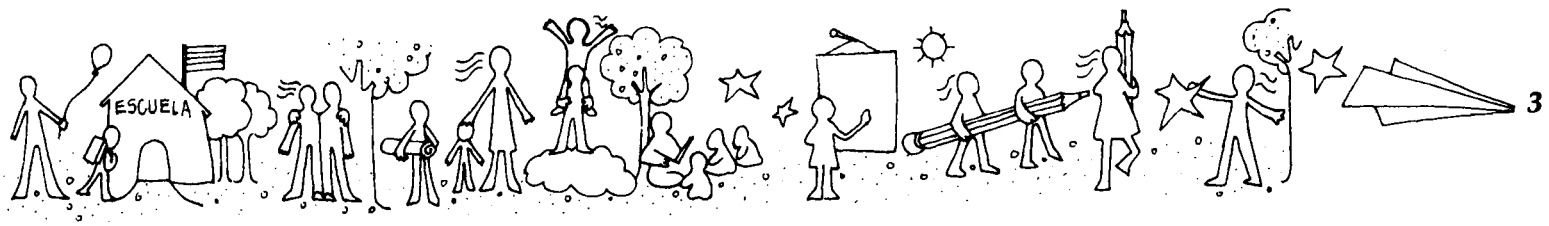
   Aquí tienen la posibilidad de escribir:

   Lo que más me gusta de mí es_____.

   Mi juego favorito es_____.

   Yo me siento contento (a) cuando_____.

   Yo me siento triste cuando_____.



Yo quiero llegar a ser_____.

Yo quiero llegar a tener_____.

Lo que más me gusta de los demás es_____.

Yo soy diferente a todos porque_____.

Yo soy como los demás porque_____.

4. Otra página puede estar dedicada al dibujo de la familia.

   Allí, pueden describir a cada uno de los miembros.

5. Otra página la dedican a la escuela. Dibujan al maestro o maestra y a sus compañeros. Aprovechan para expresar, por escrito, lo que piensan de la escuela.

6. Pueden inventar muchísimas páginas más, por ejemplo, imprimir sobre una hoja la mano llena de tinta, pegar una colección de fotografías de las personas que más admiran, o escribir un poema para alguien que aman...

7. Los estudiantes observan los álbumes de sus compañeros en una exposición y comentan, con ellos, las semejanzas y diferencias que encuentran.



RECOMENDACIONES

1. Con esta actividad se invita a los estudiantes a identificar y revisar su comportamiento, motivaciones, valores, actitudes y sentimientos.

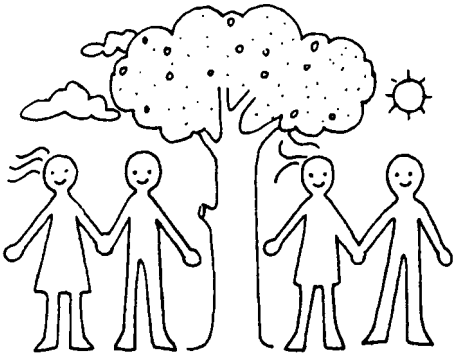
2. Se sugiere respetar al estudiante que no desea compartir su álbum y orientarlo para reforzar su autoestima.

3. Evitar las burlas y humillaciones entre los estudiantes. Fomentar el respeto a las diferencias.

INDICE



¡LO HAREMOS JUNTOS!



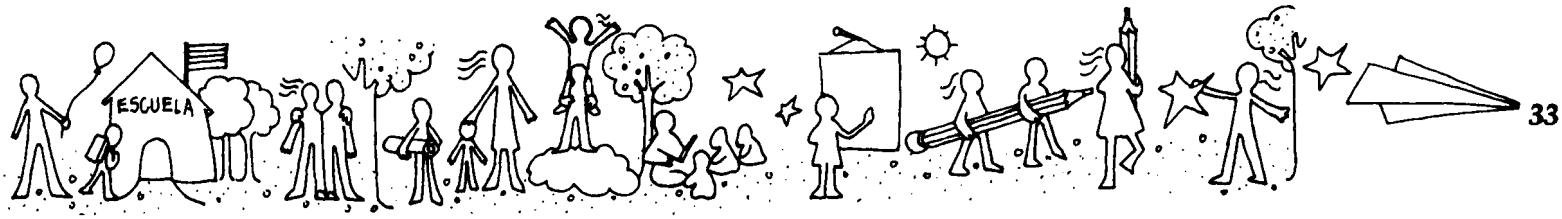
Objetivos generales

1. Reconocer el valor de la solidaridad.
2. Resolver problemas en grupo. Observar cómo, a pesar de las diferencias individuales, se puede lograr una meta común.
3. Admitir que es posible cooperar en la solución de problemas que afectan a los demás.
4. Comprender que poseer derechos es una responsabilidad pues implica, también, tener deberes.



ABECEDARIO VIVO

1. Se integran grupos de siete u ocho niños y niñas.



2. Se ubican en sitios diferentes y procuran dejar bastante espacio a su alrededor.

3. Un coordinador menciona, en voz alta, cualquier letra, por ejemplo la A.

4. Los grupos rápidamente, forman una A con sus cuerpos. Se debe procurar que si fueran vistos desde arriba, se divise la letra mencionada.

5. El coordinador menciona diversas letras.



RECOMENDACIONES

En algunas ocasiones se le da a este juego un carácter competitivo, es decir, gana el grupo que forme, con mayor rapidez la letra. Si le parece conveniente, aplique esta modalidad.

La experiencia también se puede realizar con números.

El puesto del coordinador debe ser rotativo. INDICE

MI FAMILIA ES ASÍ



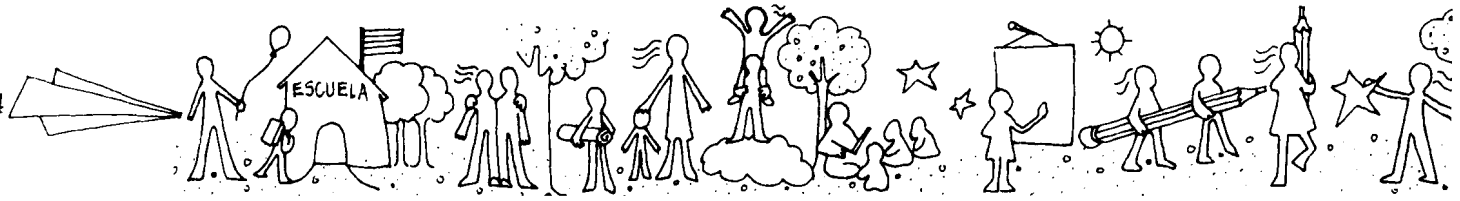
MATERIALES

- Tiza y pizarra.



¿CÓMO SE JUEGA?

1. Este juego, propuesto por la profesora paraguaya Marta Vera Antonelli, se practica de la siguiente manera: El maestro o la maestra divide la pizarra en varias partes iguales. En cada parte representa con caritas los tipos de familia que haya en su grupo; por ejemplo:



a. Niños o niñas que viven con solo uno de sus padres.

b. Niños o niñas que viven con ambos padres.

c. Niños o niñas que viven con ambos padres, tíos y otros parientes.

d. Niños o niñas que viven con sus tíos o abuelos, sin sus padres, etc.

2. Los niños señalan el tipo de familia al que ellos pertenecen. Hablan de la comunicación entre los integrantes, los conflictos, la libertad y la confianza que se da dentro del grupo familiar.

3. Los estudiantes comparan sus familias con las que se daban en tiempos de sus abuelos.

4. Se concluye con un reconocimiento a todos los tipos de familia como válidos para el desarrollo de sus integrantes.

INDICE

¡AQUÍ ESTÁ EL DETALLE!



1. Los niños y las niñas se unen por parejas. Se sienta uno frente al otro y se miran atentamente, sin decir nada.

2. Uno de los integrantes de la pareja se da vuelta o sale del aula, mientras el otro hace cinco cambios en su atuendo (peinarse de manera distinta, ponerse el suéter al revés, cambiar el reloj de brazo, amarrar un pañuelo en la pierna, quitarse una cadena del cuello, etc.).

3. Cuando se miran nuevamente de frente, el que se dio vuelta o salió tiene que detectar los cambios que el otro ha hecho.

4. Se repite el proceso, pero los papeles cambian.

INDICE



EL MUSEO DE LAS OPINIONES



- Un pliego de papel periódico o cartulina para cada grupo.
- Lápices de colores, marcadores, tijeras, cinta adhesiva.
- Revistas viejas, sobrantes de papel y cartón u otros materiales de desecho.



1. Los niños y las niñas proponen diversos temas sobre los que se puede conversar, entre otros:

   * Violencia en los programas de televisión.

   * Las drogas.

   * ¿Se les debe pegar a los niños y a las niñas cuando cometen errores?

   * La amistad.

   * ¿Cómo aprovechar el tiempo libre?

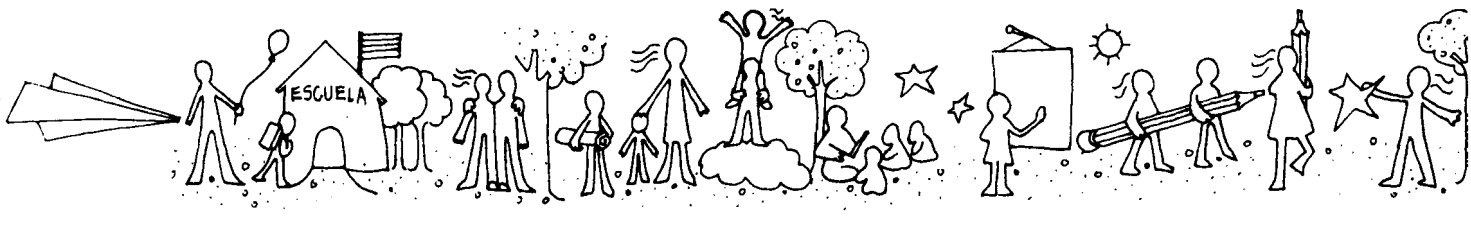
   * Los niños y las niñas que trabajan.

   * ¿Cómo deben disciplinar los padres a sus hijos?

   La maestra o maestro apunta estos temas en la pizarra.

2. Los niños y las niñas se reúnen en grupos. Entre todos escogen un tema para discutir.

3. Cada grupo elabora un cartel en el que escriben y representan, gráficamente, sus opiniones sobre el tema escogido. Se puede ilustrar con artículos y fotografías de periódicos y revistas.



4. Los carteles son expuestos en un área del aula que se llamará "Museo de Opiniones".

5. Los estudiantes visitan, junto con sus compañeros y compañeras, el museo.

6. En una sesión plenaria, niños, niñas y maestros comparten la opinión respecto a lo que han leído y visto.



RECOMENDACIONES

Una variable para esta experiencia es la siguiente: La totalidad del grupo escoge, por votación, un solo tema.

INDICE

TENGO DERECHOS Y DEBERES



1. Cinco niños y niñas forman una comisión, analizan el texto ¡Estos son mis derechos! y seleccionan uno ellos.

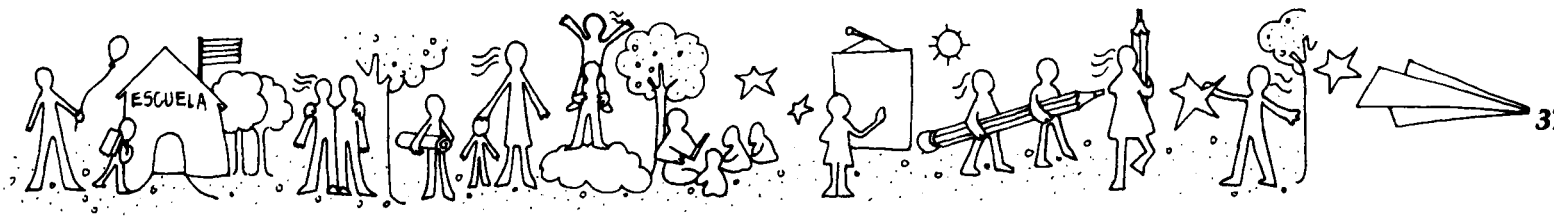
2. Se escoge a un niño o niña de la clase para que pase al frente. Un miembro de la clase le menciona, al oído, el derecho escogido.

3. El niño o niña que está al frente representa, mediante mímica, el deber que corresponde a ese derecho.

4. El resto del grupo procura adivinar qué representa el niño o la niña que se encuentra al frente.

5. La profesora fomenta el diálogo sobre los derechos y los deberes.

6. Se repite el proceso las veces que sea necesario.



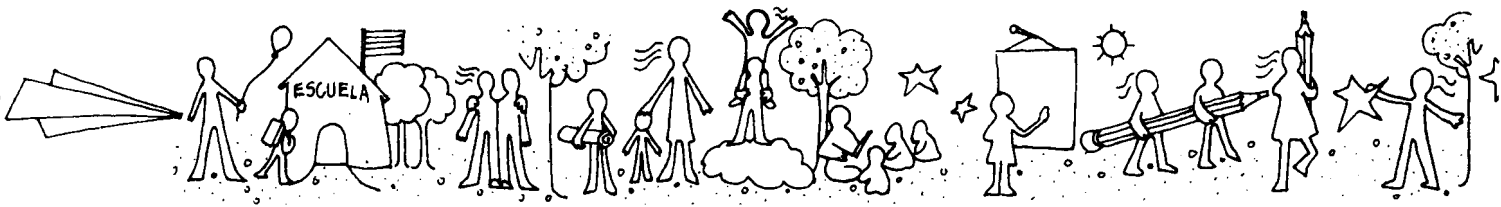
¡ESTOS SON MIS DERECHOS!

TENGO DERECHO A...

1. A vivir y a desarrollarme, por eso debo estar bien alimentado y protegido de las enfermedades.
2. A recibir educación, en la escuela no me deben gritar, golpear, avergonzar ni humillar.
3. A jugar, a divertirme y a descansar.
4. A tener un nombre y la nacionalidad de un país.
5. A que mi familia, mis vecinos, mis maestros, el Patronato Nacional de la Infancia, y muchos otros se encarguen de mi desarrollo, crianza y protección.
6. A que se respete mi vida privada y la de mi familia, nuestras costumbres, nuestra religión, nuestro idioma e incluso nuestro derecho a cambiarlos.
7. A estar protegido contra cualquier tipo de daño, descuido, maltrato y explotación.
8. A participar en deportes, en juegos y en diferentes actividades.
9. A hablar, que me escuchen y a pensar como quiera.
10. A querer y que me quieran, a reír, soñar y tener fantasías.
11. A investigar, preguntar lo que quiera... y hasta equivocarme, cuando estoy aprendiendo.

TENGO DERECHO A SER FELIZ

INDICE



SOBRE LA DISCRIMINACIÓN



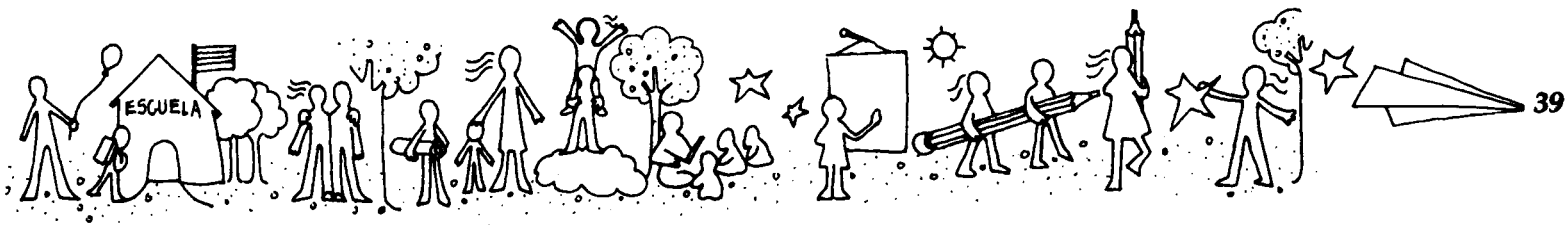
Objetivos generales

1. Demostrar que los seres humanos, sin importar su sexo, grupo étnico o procedencia, pueden desempeñar diversos trabajos.
2. Reconocer la igualdad de capacidades de los hombres y las mujeres cuando desempeñan una labor común.

¿PUEDO HACER ESTE TRABAJO?



- Una hoja de papel blanco para cada niño.
- Lápices de colores, marcadores y otros instrumentos que sirvan para dibujar y pintar.





¿CÓMO SE JUEGA?

1. Se forman grupos de aproximadamente cuatro miembros, ojalá con igual número de niños y niñas.

2. Cada uno representa en la hoja del papel, por medio de un dibujo, la profesión u oficio que le gustaría ejercer en el futuro.

3. Los papeles se colocan vueltos en el centro del grupo.

4. Cada uno de los integrantes toma una hoja, que no sea la suya, y explica si todas las personas del mundo, de diferentes grupos étnicos, sexos, nacionalidades, están en capacidad de realizar ese trabajo.

5. El grupo discute y anota las observaciones de cada uno.

6. Se organiza una sesión plenaria en la que cada quien expone las razones por las que desempeñaría o no ese trabajo.



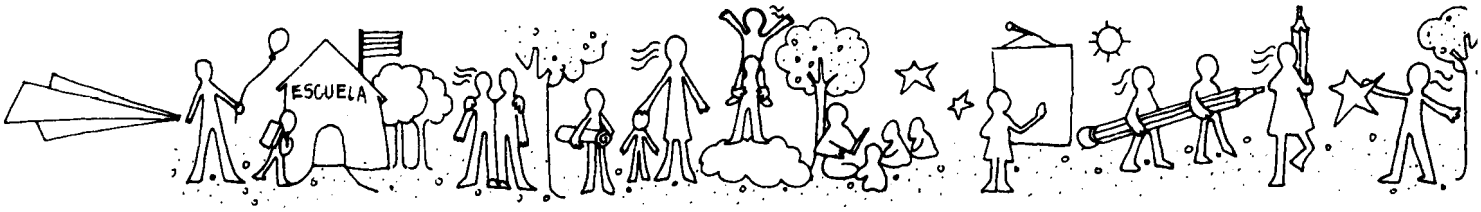
RECOMENDACIONES

Si un niño o niña se niega a hacer un trabajo por ejemplo, un varón dice que nunca sería enfermero o una mujer se niega a ser electricista.

* No los reprenda. Ante todo, escúchelos.

* Converse con ellos sobre los hombres y las mujeres que ejecutan trabajos que por tradición no están destinados a su género.

* Tome en cuenta otros criterios que pueda tener el niño, aparte de los relacionados con los estereotipos. Quizás al niño del ejemplo no le gusten los hospitales, y a la niña no le interesa la electricidad.





UN MOMENTO
PARA PENSAR

Generalmente, cuando escuchamos la palabra "discriminación", pensamos de inmediato en los grupos étnicos o en un color de piel. Y es cierto: esos son motivos frecuentes de discriminación, pero no son los únicos.

Se discrimina a una niña cuando no se le da la oportunidad de realizar una tarea que, a juicio de otro, corresponde a un varón.

Se discrimina a los niños con dificultades visuales, auditivas o motoras cuando no se procura integrarlos, de alguna manera, a las actividades que efectúa el resto de sus compañeros.

También son actos discriminatorios: burlarse de los niños y niñas por su origen, o por sus ideas políticas y creencias religiosas, o cualquier otro rasgo particular de ellos o de sus padres.

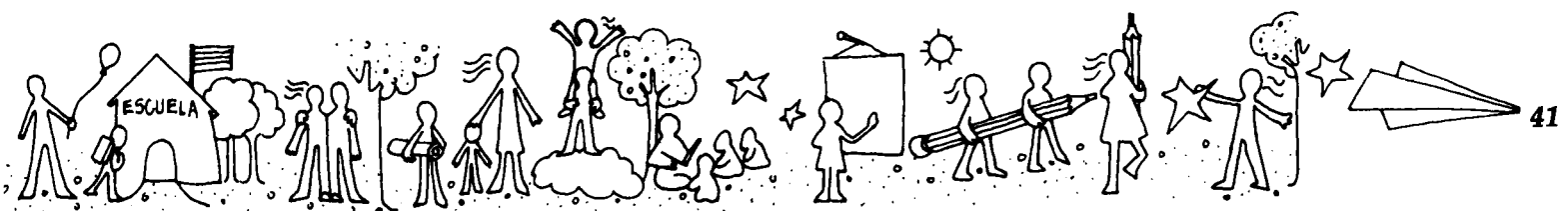
Con frecuencia, sin proponernos, ni hacerlo conscientemente, los educadores y las educadoras incurrimos en el error de discriminar. Estemos alerta y evitemos estas faltas.

INDICE

HAGAMOS AMIGOS



- Dos vendas
- Una cuerda
- Figuras geométricas de cartulina iguales a las del modelo.





¿CÓMO SE JUEGA?

1. Tres voluntarios pasan al frente.
2. La maestra o el maestro hace lo siguiente:
   - A uno le venda la boca.
   - A otro le amarra las manos.
   - Y al último le venda los ojos.
3. El maestro o maestra les explica que no pueden utilizar las partes que tienen cubiertas o atadas y le da la siguiente instrucción al que tiene la boca vendada: Decile a tu compañero que arme, con las figuras geométricas que están en desorden, el cuerpo humano.

   El niño de la boca vendada debe comunicárselo al que tiene atadas las manos. Y este debe expresárselo al de los ojos cubiertos, quien es, finalmente, la persona a la que le toca cumplir la orden de la maestra.
4. Los demás estudiantes pueden ayudar, al que no puede ver con recomendaciones verbales.
5. Al final de la actividad, los niños y las niñas que participaron comentan lo que sintieron. El resto del grupo propone ideas para integrar niños y niñas discapacitados a la sociedad.



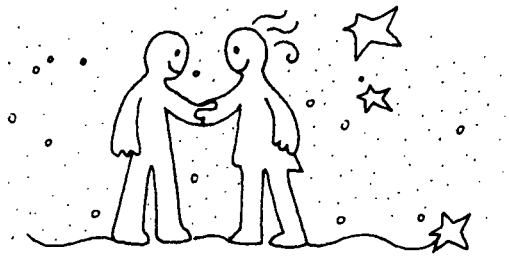
RECOMENDACIONES

Evite causar un sentimiento de lástima hacia los niños o niñas con discapacidad. Por el contrario, resalte las muchas formas en que los discapacitados pueden cooperar con la sociedad.

INDICE



PARA PROPICIAR LA PAZ



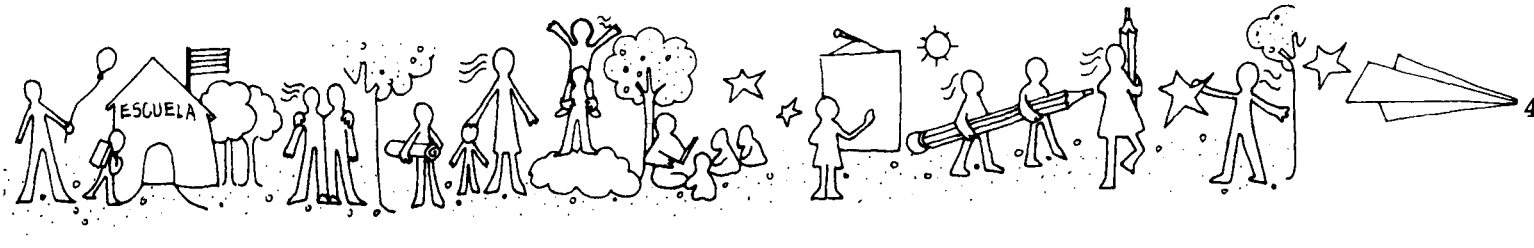
Objetivos

1. Aplicar soluciones a conflictos por medio de acciones pacíficas.
2. Descubrir el valor del diálogo para solucionar posibles desavenencias con los demás.
3. Tratar de definir qué es el consenso y su valor en una sociedad democrática.

¿PARA QUÉ PELEARSE?



1. Los niños y las niñas se reúnen en grupos (de cuatro miembros, aproximadamente).
2. Preparan una lista de problemas que ocasionan desavenencias en la clase.
3. Un relator lee esa lista a todos los integrantes de la clase.
4. Los problemas se escriben en la pizarra. Entre todos seleccionan tres de los más graves.



5. Nuevamente, en grupo, se elabora una lista de acciones para disminuir o acabar con esas dificultades.

6. Otro relator lee la lista de acciones. Se apuntan en la pizarra y se discuten.

7. Por consenso escogen aquellas que sean más adecuadas.

8. Cada uno de los niños y las niñas hace una promesa, en silencio, para evitar las peleas en la clase. Si lo desean, comparten su promesa con los demás.



UN MOMENTO
PARA PENSAR

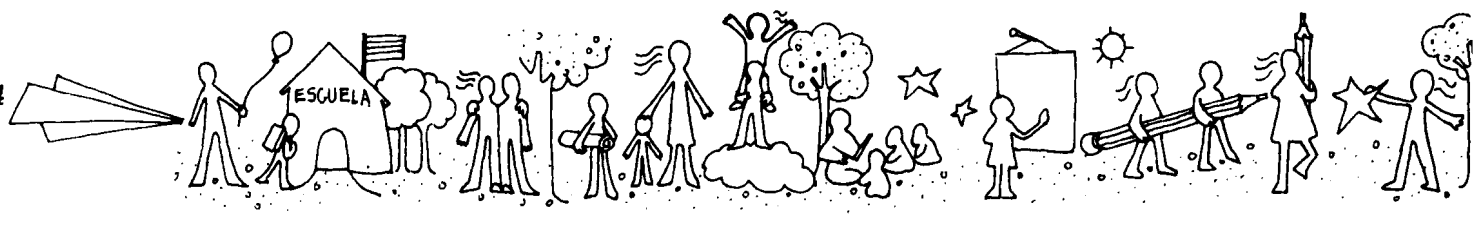
Educar a un niño refugiado

Los conflictos bélicos que se desarrollan en varias naciones han traído consecuencias para diversos países. Especialmente la llegada de refugiados.

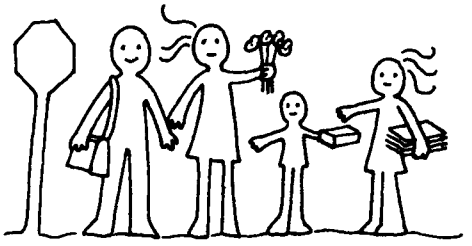
La presencia de niños extranjeros en las escuelas se ha vuelto común. Cada uno conserva su propia historia de violencia y desarraigo. ¿Cuál debe ser nuestra posición frente a ellos?

Según la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, se le debe dar continuidad al proceso educativo que cada niño de estos ha empezado. Analicemos cuidadosamente su mundo psicológico y sociológico, para hablarles en su propio lenguaje. Hagámosles ver que ellos son útiles y valiosos aquí, en su país y en todas partes del mundo.

INDICE



LOS NIÑOS Y EL TRABAJO



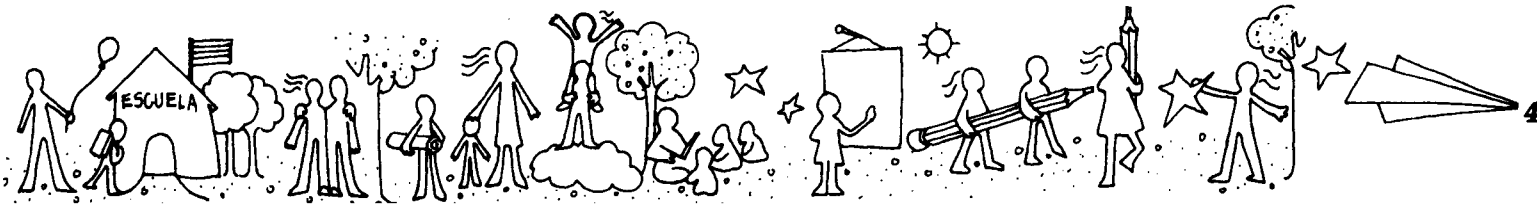
Objetivos generales

1. Conocer las razones por las que muchos niños y niñas tienen que trabajar.
2. Descubrir casos de niños y niñas que son explotados en sus trabajos.
3. Proponer soluciones que contribuyan a eliminar la explotación y el abuso contra los niños trabajadores.
4. Contribuir con la formación de la conciencia social de la niñez y juventud.

SUPERNOTICIERO



Depende de la creatividad de los niños y las niñas.





¿CÓMO SE JUEGA?

1. Los estudiantes conversan con sus compañeros y maestros sobre los niños y las niñas que trabajan. Expresan lo que saben de ellos.

2. Preparan un reportaje para la televisión sobre este tema. Para este fin, se reúnen por grupos y planean tareas como:

   * Investigar en artículos de periódicos y revistas, respecto a los niños que trabajan.

   * Investigar cuáles son las disposiciones del Patronato Nacional de la Infancia y de la Defensoría de la Niñez en relación con esta problemática.

   * Hacer una entrevista dramatizada a un niño trabajador de la calle.

   * Preparar un mural con recortes de periódico, alusivos a este tema.

   * Escribir un texto para cada fotografía.

3. En un día convenido con anterioridad, presentan los trabajos a los compañeros.

4. Se realiza una sesión plenaria en la que se plantean posibles soluciones para este conflicto.



RECOMENDACIONES

Los niños pueden resolver sus tareas con la ayuda de sus padres, pero procure que los adultos no terminen haciendo los trabajos de sus hijos.

Se sugiere representar el "telenoticiero" ante niños de otros grupos.

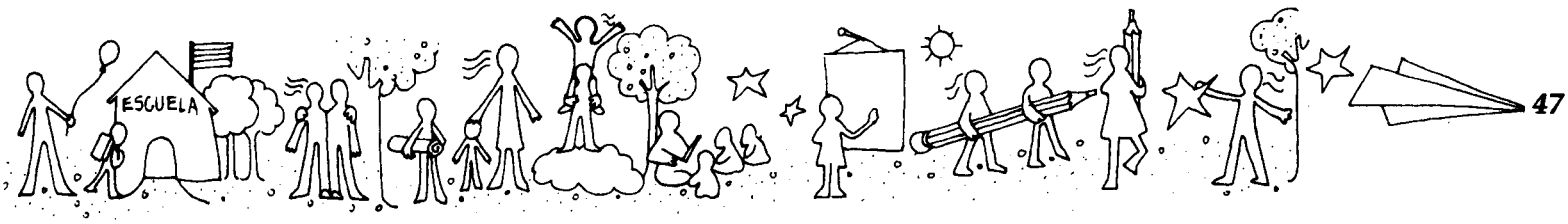




Lea este poema a sus estudiantes y coméntenlo:

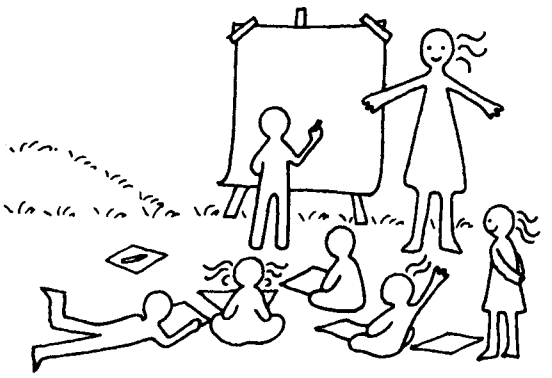
1. ¿Hay niños en el país, como los mencionados en el poema? ¿En qué lugares?
2. Les parece justo que los niños trabajadores no puedan disfrutar del calor de un hogar durante las noches, como el resto de los pequeños?
3. ¿Qué propuesta le haríamos a los gobernantes para evitar el trabajo nocturno de los niños?

INDICE




ESCUELA

EVALUEMOS LAS EXPERIENCIAS



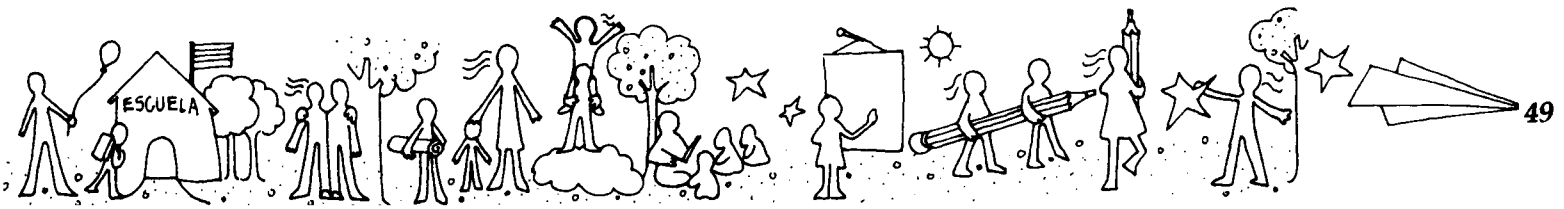
Objetivos generales

1. Expresar los logros que se ha obtenido con las experiencias para conocer más los Derechos de las Niñas y los Niños.
2. Comunicar a maestros y compañeros sobre las estrategias para mejorar estas actividades.

EL MURAL



- Tiza y pizarra





1. El maestro o maestra pide reflexionar sobre la experiencia que hàn realizado. Los niños meditan acerca de lo que sintieron, lo que vivieron, qué cosas nuevas aprendieron, etc.

2. Uno por uno se levanta y traza algún signo en la pizarra que demuestre lo que sintió durante el desarrollo de la actividad. (Si fue grato o no). Puede ser un dibujo, una palabra... lo que se quiera.

3. Al final se observa el mural y se analiza.

INDICE

EL CORREO MUSICAL



- Un sobre que contenga papeles con preguntas y acciones.
- Una grabadora (no es indispensable).



1. Los niños y maestros se sientan en círculo, viéndose las caras.

2. El maestro o la maestra le entrega un sobre con preguntas y acciones a un compañero o compañera, al mismo tiempo que enciende la grabadora.



3. En el momento menos esperado, el maestro o maestra apaga la grabadora. El niño o la niña que tiene el sobre en sus manos saca un papel y contesta la pregunta o realiza la acción allí indicada.

4. En caso de que no se cuente con una grabadora, el educador puede dar una palmada, para que el sobre deje de pasar de mano en mano.



RECOMENDACIONES

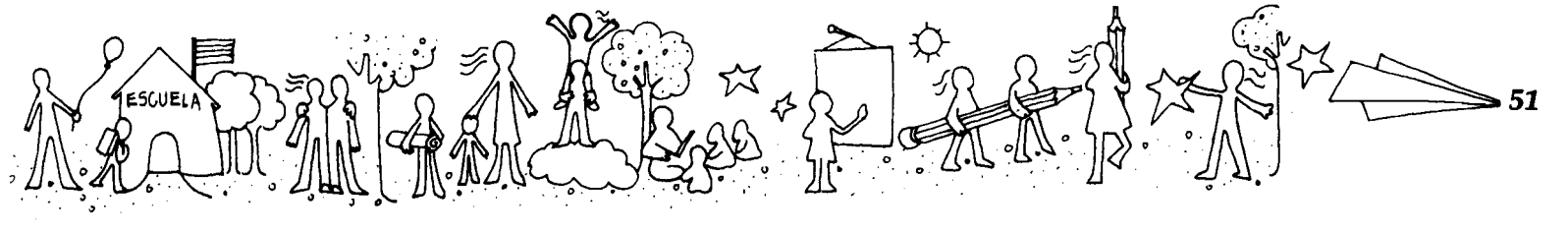
La profesora Marta Vera Antonelli propone las siguientes preguntas y acciones:

Preguntas:

1. ¿Pudieron participar todos los integrantes del grupo?
2. ¿Qué momento de la actividad te gustó más?
3. ¿Te gustaría repetir otra experiencia parecida?
4. ¿Cómo le contarías a un amigo lo que fue este trabajo?
5. ¿Qué le cambiarías a esta experiencia?
6. ¿Qué aprendiste con esta experiencia?
7. ¿Te sucedió algo gracioso mientras desarrollabas la actividad?
8. ¿Habías oído hablar de este tema?
9. ¿Qué fue para vos lo mejor del día?
10. ¿Te gustaría contar algo que no hayas podido comunicar y te parezca importante?
11. ¿Qué duda tenés respecto al tema tratado hoy?

Acciones

12. Imitá el aullido de un lobo.
13. Pedí un aplauso para alguno de tus compañeros.



14. Hacé un breve discurso con el que mostrés a los demás lo que fue esta actividad?

15. Felicitá con un abrazo a tus compañeros de grupo.

16. Contá algo bueno de ti.

17. Pedí a todos tus compañeros que se cambien de asiento.

18. Poné una cara feliz.

19. ¿Qué harías para representar la amistad?

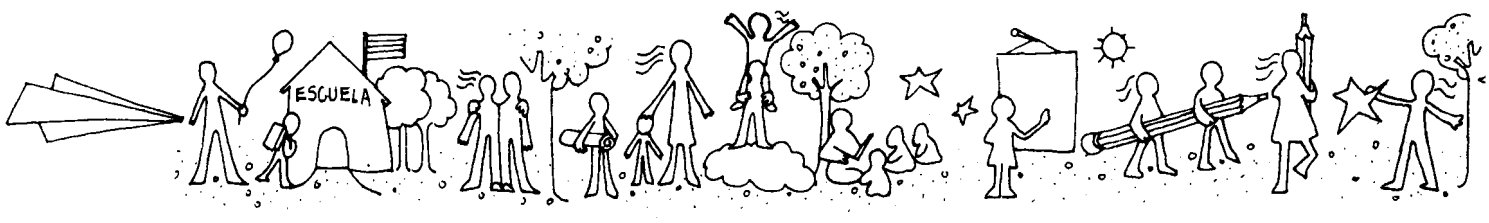


UN MOMENTO
PARA PENSAR

"El único aprendizaje que influencia significativamente el comportamiento, es el del autodescubrimiento o autoapropiación del aprendizaje, el que ha sido asimilado por la experiencia".

Carl R. Rogers

INDICE



LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS SON POSIBLES GRACIAS
AL APOYO DE LOS SIGUIENTES GOBIERNOS Y ENTIDADES:

Gobierno de Argentina • Gobierno de Canadá • Gobierno de Costa Rica • Gobierno de Chile • Gobierno de Dinamarca • Gobierno de España • Gobierno de Gran Bretaña • Gobierno de Honduras • Gobierno de Noruega • Gobierno de los Países Bajos • Gobierno de Suecia / ASDI • Gobierno de Suiza • Gobierno de Uruguay • Gobierno de Venezuela • Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) • Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (AID) • Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) • Amnistía Internacional • Banco Interamericano de Desarrollo (BID) • Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) • Comisión Interamericana de Derechos Humanos • Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) • Corte Interamericana de Derechos Humanos • Cruz Roja Española • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) • Fundación Ford• Fundación Friedrich Naumann • Fundación McArthur • Instituto Jacob Blaustein • Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) • Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centro América (PRODERE) • Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Universidad de Georgetown • Universidad de Heidelberg •

